Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos
y Relaciones Laborales

AVISO PÚBLICO

Conforme se establece en la Ley Núm. 184 del 3 de agosto de 2004, según enmendada, conocida como la Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Artículo 6, Sección 6.3, Inciso 3 (o), Áreas Esenciales al Principio de Mérito, a la fecha de este aviso, se notifica la siguiente acción de personal:

Efectivo el **lunes 18 de octubre de 2010**, se **descontinúa** la aceptación de solicitudes para la siguiente clase:

1) **Operador/a de Computadora para San Juan.**

Las personas interesadas en ingresar al Registro de Elegible para ésta clase, deberán someter la solicitud de examen **en o antes del viernes 15 de octubre de 2010 hasta las 4:30 P.M.**, en nuestra oficina ubicada en el Edificio Lila Mayoral, Avenida Barbosa #306, tercer piso, oficina 10, Hato Rey.

Para información adicional sobre el contenido de este Aviso, pueden comunicarse a la División de Reclutamiento, teléfono **294-4900**, extensiones **2364, 2426, 2267 ó 2533**.

María Luisa Torres Colón
Secretaria Auxiliar

14 de octubre de 2010
Fecha

P O Box 11398, San Juan, PR 00910-1398 / Tel. (787) 294-4900, Ext. 2358 / 2359 Fax (787) 765-1743